NOTA UOC/MIF N° 013/2018

Tte. 1° Manuel Irala Fernández, 22 de marzo de 2018

Señores
TRACTO AGRO VIAL S.A.
Dr. Teodosio González y Teniente Bernabé González.
Tel.: 021 555 613
Email: arurunaga@tractoagrovial.com.py
Ruc: 80027587-0
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación a la Contratación Vía Excepción N° 01/2018 "ADQUISICION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PESADAS", a fin de comunicarles que, por Resolución I.M. N° 226/18 de fecha 22/03/2018, fueron adjudicados por un monto de Gs. 913.000.000 (Guaraníes Novecientos trece millones), para la provisión del Lote N° 2 Motoniveladora y el Lote N° 3 Trailla.

Para la suscripción del contrato deberá presentar toda la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular me despido de Usted muy cordialmente,

Municipalidad de Tte. Manuel Irala Fernández
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Chaco Central

Lic. Hugo Danilo González
Encargado Despacho
U.O.C.

Tracto
ARNALDO URUNAGA
SUCURSAL LOMA PLATA
CEL: 0982 365521

NOTA UOC/MIF N° 014/2018

Tte. 1° Manuel Irala Fernández, 22 de marzo de 2018

Señores
Señores
TOYOTOSHI SA
Dirección: MCAL.LOPEZ 2801 E/RECLUS Y G. DE CASTRO
Teléfono: 603321/6 FAX 604584
Email: henry.gorman@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación a la Contratación Vía Excepción N° 01/2018 "ADQUISICION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PESADAS", a fin de comunicarles que, por Resolución I.M. N° 226/18 de fecha 22/03/2018, fueron adjudicados por un monto de Gs. 234.900.000 (Guaraníes Doscientos treinta y cuatro millones novecientos mil), para la provisión del Lote N° 1 "Camioneta Doble Cabina 4x4".

Para la suscripción del contrato deberá presentar toda la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular me despido de Usted muy cordialmente,

Lic. Hugo Danilo González
Encargado Despacho
U.O.C.

HENRY GORMAN